



AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO
URBANISMO
SERVICIOS GENERALES

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 337/2023
Fecha Resolución: 25/07/2023

DÑA. MARIA MORENO NAVARRO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO (SEVILLA).-

En virtud de las atribuciones que me confiere la Normativa Local al respecto,

Nombramiento de los miembros de la Comisión de Gobierno de la nueva Corporación

VENGO A RESOLVER:

Primero: Crear la Comisión de Gobierno en el seno de esta Corporación, con las atribuciones que se detallan en la normativa vigente y que son:

- Disponer gastos, dentro de los límites de su competencia, ordenar pagos y rendir cuentas, con arreglo a lo previsto en la letra f) del número 1 del artículo 21 de la Ley 7/85. De acuerdo con las facultades que me confiere la normativa vigente en materia de Régimen Local, y en vista de los distintos informes jurídicos recabados

- Contratar obras y servicios con arreglo a lo previsto en la letra l) del número 1 del artículo 21 de la Ley 7/85.

- Otorgar licencias cuando así lo dispongan las ordenanzas, conforme a lo previsto en la letra q) del número 1 del artículo 21 de la Ley 7/85.

- Los demás que expresamente le atribuyan las leyes, conforme a la letra m) del número 1 del artículo 21 de la Ley 7/85.

Asimismo, nombrar los miembros de la Corporación que han de formar dicha Comisión de Gobierno, y que son los siguientes, que no superan el tercio del número legal de los miembros que componen la Corporación:

Dª. María Moreno Navarro.

Dª. María Isabel Niebla Gracia.

D. Antonio Miguel Onieva Gracia.

D. José Antonio Sánchez Rodríguez

Este documento se publicará, además de en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón municipal, en el portal de transparencia del Ayuntamiento, así como en la sede electrónica y página web del mismo.

Segundo: Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

Lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta, lo que como Secretaria-Interventora Accidental certifico a los efectos de Fé pública

Código Seguro De Verificación:	sxDuMG90+m/6whAILHx0xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Moreno Navarro	Firmado	25/07/2023 13:55:17
	Isabel Andrade Avalos	Firmado	26/07/2023 11:34:08
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/sxDuMG90+m/6whAILHx0xQ==		





AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO
URBANISMO
SERVICIOS GENERALES

LA ALCALDESA,

LA SECRETARIA-INTERVENTORA ACCIDENTAL

(documento firmado electrónicamente)

(documento firmado electrónicamente)

Fdo: María Moreno Navarro

Fdo: Isabel Andrade Avalos

Código Seguro De Verificación:	sxDuMG90+m/6whAILHx0xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Moreno Navarro	Firmado	25/07/2023 13:55:17
	Isabel Andrade Avalos	Firmado	26/07/2023 11:34:08
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/sxDuMG90+m/6whAILHx0xQ==		

